

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 18 de enero de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Cuatro de Febrero de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2018-0653

En atención a la solicitud de información que impetrada la memorialista, se le indica que el proceso de la referencia, se encuentra a la letra a disposición de las partes para que, si a bien tiene, revise las actuaciones surtidas al interior del expediente.

De otra parte, frente a los hechos informados al Despacho, ellos deben ser comunicados por el interesado ante la autoridad competente. Con todo. Deberá allegar tramitado el oficio No. 21-0278 de fecha 05 de abril de 2021, a efectos de requerir a la Policía Nacional – Grupo Sijin Automotores.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 7 de febrero de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 008

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

944c